

### DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE LOS CONCEJALES

Nombre y Apellidos	EMILIA RAQUEL ARAGUAS GOMEZ	
Estado Civil	DIVORCIADA	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como Concejál	23.12.2016	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL CONCEJAL		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.		20000 BRUTOS FIJO
	TRABAJADOR POR CUENTA AJENA	20000 VARIABLE BRUTO
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase.	COMUNIDAD DE BIENES ARAGUAS GOMEZ	250 € / MES
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 582 del modelo IRPF 100)
4.311,50 € + RETENCIONES
129,79 RENTA
4441,28 €



BIENES PATRIMONIALES DEL CONCEJAL				
BIENES	Clases y características <sup>1</sup>	Situación <sup>2</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>3</sup> y Título de adquisición <sup>4</sup>
Bienes inmuebles de naturaleza urbana.	LOCAL COMERCIAL	AUDA ADOLFO SURBEZ 17	14.11.2008 12-08-2015	HERENCIA HERENCIA
	VIVIENDA	FAGUA G R R KUNTE	14.11.2008 12-08-2015	HERENCIA HERENCIA
Bienes inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

PROPIEDAD 22%  
PROPIEDAD  
22%

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>5</sup>	SALDO <sup>6</sup> de TODOS los DEPÓSITOS (€)
PLAN DE PENSIONES - SANTANDER PENSIONES 5500 € - POR RENDIMIENTOS DE TRABAJO 25000 € POR HERENCIA	11.000. €

<sup>1</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.  
<sup>2</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar país.  
<sup>3</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes...  
<sup>4</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.  
<sup>5</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.  
<sup>6</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración en el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.



<b>DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES</b>		
<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)</b>	<b>VALOR (€)<sup>7</sup></b>
<b>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</b>		
<b>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</b>		
<b>Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</b>		

<b>VEHICULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>8</sup></b>

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>

<sup>7</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>8</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el Concejal los utilice, aunque sea ocasionalmente.



PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título			

OBSERVACIONES

(Qué el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

• 250 € / MES RENTA ALQUILER LOCAL  
SITO EN AVDA ADOLFO SUAREZ 17 1-2  
BOADILLA DEL MONTE

• PAGO DE 600 € / MES DIVORCIO LITIGIO ACUERDO

<sup>9</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por:

Toma de posesión

Cese

Otra causa

D/Dª EMILIA ROSALES APARICIO GOITE ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de B. MONTE

Boadilla del Monte a 19 de DICIEMBRE 2016

Firma

